FERDIN. VII. D. G. HISP. ET IND. REX.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DIEZ.

VALGA PARA EL AÑO DE MIL OCHOCIENTOS ONCE.

en el R.l Servicio, notificandose á este ultimo que de no desempeñar las Comisiones que le toquen, asi al presente como en todo el año no volverá á inclu-irsele en jamas en suerte

Proposicion sobre suerte

El Sr. D. Victoriano Lopez Llanos dijo: que si en el año se ausenta, el Sr. D. Fran.co Pacon al destino que tiene de Secretario de D. Juan Pavat en Constantinopla de donde vino con licencia para su restablecim.to halla de ser abonando las obenciones que tome al Regidor en quien recaiga su desempeño en suerte y no por nombram.to pues asi está prevenido por el R.l y Sup.mo Consejo q. todos los encargos y Comisiones que recaigan en tre año se hayan de sortear del mismo modo q. las del dia de S. Bernabé y no sirva de exemplar lo ocurrido con el Sr. D. Nicolas Lambertos en la Comision de Prop.s que desempeñó pues de lo contrario se separa del acuerdo y pide á la R.l Justicia tenga la bondad de mandar se le dé testimonio de su proposicion y de alguna otra incidencia q. abrace Entendido por esta Ciudad acuerda ratifica su anterior resolucion á escepcion del Sr. D. Nicolas Lambertos que dijo se conformava